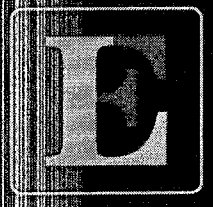


Laura
Esperanza
Barrios Posada
Abogada
E.S. en Representación



Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA

CORREO: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: SOLICITUD DE EMISIÓN DE LIQUIDACIÓN EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA DE BLANCA INÉS BOLAÑOS, MELBA CECILIA BOLAÑOS Y OTROS CONTRA DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA, AURORA FLOREZ Y DEMAS.

RAD: 25-368-40-89-001-2019-00068-00

LAURA ESPERANZA BARRIOS POSADA, domiciliada y residente en Ibagué, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.544.951 de Ibagué, portadora de la tarjeta profesional número 298350 del C.S.J., obrando en mi condición de apoderada de la parte pasiva del proceso de la referencia, respetuosamente comparezco ante su Despacho, para que, de acuerdo con el auto del 1 de febrero del 2023 emitido por este juzgado, emita la respectiva liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho tanto de la primera como de la segunda instancia, como quiera que no se encuentra cargado en el expediente digital.

Del Señor Juez,

Cordialmente,

LAURA ESPERANZA BARRIOS POSADA

C.C. 1.110.544.951 de Ibagué

323

Rad. 2019 - 068

Laura Barrios <lauritabarrios_123-15@hotmail.com>

Mar 25/04/2023 1:21 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (149 KB)

SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN 2019 - 068 - 00.pdf;


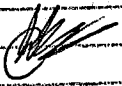
Cordial saludo,

Por medio del presente correo adjunto memorial dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

Dra. Laura Esperanza Barrios Posada
Abogada
Esp. Derecho Administrativo
Cel: 318 385 0994



República de Colombia		
Rama Judicial del Poder Público		
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca		
CORRESPONDENCIA		
Recibido hoy:	25 ABR 2023	
Hora:	7:00 PM	
Quien Recibe:		
Folios:	(2) Se recibe al correo electrónico	